



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO No.32 EL DIA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2020 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2019-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CBI COLOMBIANA S.A.	NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN	PRINCIPAL 1	25 DE FEBRERO DE 2020	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2020, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2020.

EMPIEZA EL TRASLADO: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM
VENCE EL TRASLADO: VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 PM

MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA